

F:3780

SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comision Electoral establecida con fecha $\frac{12}{12}$ $\frac{1}{12}$ $\frac{1}{12}$ que suscribe, viene en
comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público Nº <u>428</u> de fecha 07/09//994 denominada
Junte de Vecinos Renacen
gealizará sus elecciones de directorio el $12/08/22/$, a contar de las 49 horas
y hasta las 21 horas, en el domicilio ubicado en <u>Calle</u> Sante Fé.
Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.
Sin otro particular, atte.
Firma <u>Qurelia</u> <u>Righelme</u> Nombre Pdte. Comisión Electoral <u>Qurelia</u> <u>Riquelne</u>

Firma W Salel Valenzuela Nombre Manie Valenzuela

Secretario Comisión Electoral

Nombre Qua Munoz

Delegado Comisión Electoral